755

83-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción Noviembre 8 de 1905.

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo, por el Jefe de Policía de la Capital:

El Presidente Provisorio de la República.-

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Sub-teniente del Batallón de Bomberos y Guardia Carceles, al Sargento Primero Distinguido del mismo cuerpo, Don Valentín Martínez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cuevas

José B. Pérez